



La renovación del sistema educativo mexicano

Por Ivett Vilchis Torres y Francisco José Argüello Zepeda



Fotomontaje: Gerardo Mercado

De acuerdo con el artículo 3° de la Constitución, todo mexicano tiene derecho a la educación básica y media superior. La propuesta está encaminada no sólo a brindar una formación escolarizada, sino a incrementar la calidad para cumplir con los criterios internacionales y revitalizar las políticas internas, sin que estas representen un fin pero sí un camino constante. Además, es de vital importancia recibir un trato digno, bajo esquemas de equidad, pero lograr esto requiere que la educación en la infancia incluya apoyo a los padres de familia con el cuidado y trato de los menores, lo cual garantizaría la continuidad de los estudios a través de programas específicos para grupos étnicos y vulnerables.

Pese a esta visión integral, las capacidades docentes son consideradas el eje toral de la calidad educativa, tanto es así que la refor-

ma presentada en el sexenio anterior descargó la responsabilidad de los resultados en los profesores. Lamentablemente, la carga administrativa complicó y dispersó la atención del objetivo central que radica en el aprendizaje. Sin duda, la capacitación docente es indispensable, pero no se trata únicamente de actualizarse o certificarse como mero requisito burocrático, sino de asegurar la calidad en la enseñanza.

No hay mejor incentivo para la comunidad escolar que integrarla a un

proyecto renovador, convencida de las ventajas que representa. Al respecto, los docentes, hasta el momento, permanecen relegados de las decisiones importantes del sector, por lo que es necesario crear espacios de participación por plantel, estado o municipio que realimenten las políticas educativas, y formar líderes comprometidos con las labores encomendadas.

De igual forma, se debe concientizar a los diferentes órdenes de gobierno para que pongan en funcionamiento programas que garanticen mejores prácticas docentes, acordes con las necesidades regionales. En zonas rurales, por ejemplo, resulta más complicado acercarse a los docentes y la constancia de estos se debilita al momento de enfrentarse a problemas como largas distancias, falta de transporte e inseguridad, entre otras.

Las TIC¹ juegan un papel importante, ya que acortan distancias y son una herramienta cada vez más útil en la educación; por tanto, la alfabetización digital deberá ser una de las prioridades que promuevan competencias y mejoren el desempeño de los estudiantes; el acceso a estas tecnologías debe ser una prioridad sin importar el nivel socioeconómico de las familias, de acuerdo con lo establecido por la Unesco.

Respecto a las instituciones de educación superior, sin menoscabo de su autonomía, tendrían que participar en las políticas gubernamentales con el fin de vincularse con los objetivos nacionales en corto, mediano

y largo plazo, ciñendo sus tareas al sector social y empresarial, por medio de la actualización de las carreras y contenidos que ofrezcan en el nivel superior, del que poco se habla, cuando de reformas y políticas educativas nacionales se trata.

Además de este esquema general, el sistema educativo mexicano requiere renovar sus procesos con tal de lograr aprendizajes reconocidos y medibles. La prueba PISA,² por ejemplo, destaca las competencias en matemáticas, lenguaje y ciencias para asegurar la calidad que demandan los tiempos actuales. Sin embargo, las evaluaciones estandarizadas para alumnos no pueden ser el único indicador de la educación en México: se necesita tomar en cuenta la planta docente, el personal administrativo y principalmente los programas de inclusión y equidad.

En lo subsecuente, debe superarse la noción de reforma en México como una ley que incita a la resistencia magisterial. El desarrollo de nuestro país

amerita fortalecer el sistema educativo, desde el nivel básico hasta el superior, con una perspectiva integral que revalore las actividades docentes y priorice el aprendizaje vinculado con las particularidades socioculturales y del mundo laboral. 

Referencias

- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México (2018). "Evaluaciones al Sistema Educativo Nacional 2013-2018", suplemento de la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*, año 4, núm. 11, julio-octubre. México.
- Genta, Mariela (2008). *Etapas hacia las sociedades del conocimiento: material de referencia para comunicadores*. Unesco. <<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000179801?posInSet=1&queryId=N-EXPLORE-77c1eb9c-0a85-48f2-b2ba-1b539de1c85c>>.
- Schmelkes, Sylvia (2001). *Hacia la mejora de la calidad educativa de nuestras escuelas*. México: SEP.
- Unesco (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. París. <<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>>.
- (2012). *Informe Regional de Monitoreo del progreso hacia una Educación de Calidad Para Todos en América Latina y El Caribe*. EPT 2012. Chile. <<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000215880>>.

² Programme for International Student Assessment



Ivett Vilchis Torres es ingeniera en Computación con Maestría en Comunicación y Tecnologías Educativa y profesora en las facultades de Ciencias de la Conducta e Ingeniería en la UAEM, así como en el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias en Educación (CIME) de la misma institución.



Francisco José Argüello Zepeda es economista con maestría y doctorado en Antropología Social. Es docente en la Facultad de Ciencias de la Conducta e investigador del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias en Educación (CIME) de la UAEM y miembro del SNI.

¹ Tecnologías de la Información y la Comunicación